

Y de principio con la misma
que presento a V. M. por el Sr. Juan
Fernandez Alonzo, y primeramente lea
el Sr. Pueblo, el que funda
varias que en el manifiesto dice
que de orden de V. M. se le ha
de Depurar de los malos de la
nombrados en el año anterior
y aprobados para ejercer tal
encargo por todo el presente
y por el Supremo Consejo en el
Sr. Obispo que se obtuvo al
recurso que en V. M. se dio no-
minación de V. M., y que siendo
de V. M. en la Gracia nomi-
nación poniendo en voto para
el encargo, se le reciba y proci-
ne en el como es correspondiente
y previendo practicado en
algunas diligencias y medidas
uniformes del Sr. Alcalde Mayor
D. Juan de la Cruz, y por último
entre otras cosas en Decretos el
Sr. Gov. por el que manda, el
recurso y prociencia del Sr.
Fiscal al Consejo real di-
jurado por todo el tiempo, el
presente año con la Calidad de
por el Sr. Magister de primer
Sr. Obispo de V. M., durante
este tiempo, ponga en su Escuela
Sr. Obispo de V. M. aprobados para
su desempeño y a satisfacción

